



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictámen 06 Comisión Evaluadora- Servicio correo postal

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 06/22

Buenos Aires, 02/05/2022

Expediente EX-2021-06396687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

Procedimiento: Contratación Directa N° 01/22

I) CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN DE LA COMISION

- a) La Señora, Alba Libertad Domínguez, Directora de Despacho de Investigación.
- b) La Señora Silvina Emanuelli. Directora de Doctorado.
- c) El Señor Martín Miguel Schiappacasse, Director de Diseño Imagen y Fotografía.

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01 y Concordantes y Resolución (CS) n° 8240/13:

II) OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO

Tramita el presente pedido la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo, siendo el objeto de contratación el “servicio de correspondencia”.

III) PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Se encuadra dentro de los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y concordantes del Decreto N° 1023/01 y Resolución (CS) n° 8240/13 artículo n°18 en el procedimiento seguido.

IV) CONVOCATORIA

En la presente contratación directa.: 01/22 se han cursado invitaciones a cuarenta y seis (46) proveedores del ramo junto con la correspondiente publicidad en el sitio Web de la Facultad (www.sociales.uba.ar – comunicacioninstitucional@sociales.uba.ar), en Mercados Transparentes (rrii@mercadostransparentes.com), en la Unión Argentina de Proveedores del Estado (uape@uape.org.ar), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (comunicación@came.org.ar), Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (info@camarampm.com.ar), en Equipo Mutual Pyme (info@mutualpyme.com) y en la cartelera de la facultad, según constancias obrantes de orden n° 61 y 62.-

V) OFERENTE

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante en orden n° 66, la siguiente empresa:

1. CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.....\$1.998.115,11*

(*) Se ha observado un error involuntario en el monto total de la oferta siendo el mismo \$1.651.334,80 teniendo en cuenta el precio unitario de acuerdo al artículo 80 de la Resolución (C.S) N° 8240/13, el cual expresa que:

“Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado” (...)

VI) HABILIDAD DE LOS OFERENTES Y REQUISITOS FORMALES

La firma **CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.** (CUIT N° 30-70857483-6) ha presentado la documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones, según constancia de orden n° 68 (Constancia de inscripción AFIP), n° de orden 67 (Constancia sanciones REPSAL), n° de orden 74 (inscripción RUPUBA), n° de orden 71 pág. 2 (Comprobante deudas AFIP), n° de orden 63 pág. 19 (Declaración Jurada Ley 17.250), n° de orden 63 pág. 27 (Formulario de Origen de Producto /Servicio), n° de orden 63 pág. 28 (Formulario de Micro y Mediana Empresa), n° de orden 63 pág. 29 (Formulario de Exportaciones), n° de orden 63 pág. 30 (Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la UBA), n° de orden 63 pág. 31 (Declaración Jurada de Elegibilidad), n° de orden 63 pág. 40 (Declaración Jurada Pers. Con Discapacidad), n° de orden 64 pág. 105 a 111 (Copia del Poder), n° de orden 63 pág. 42 a 47 (Detalle de Servicio), n° de orden 63 pág. 48 (Cantidad de Personal de la Empresa), n° de orden 63 pág. 62 a 121 (Nómina de Flota), n° de orden 64 pág. 2 a 4 (Equipamiento Informático para el Seguimiento de las Piezas), n° de orden 64 pág. 25 a 93 (Listado de Mensajeros), n° de orden 64 pág. 6 a 20 (Estructura Operativa), n° de orden 63 pág. 60 y 61 (Constancia de inscripción Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Constancia de Haber Realizado el Pago Anual a Inscripción del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales), n° de orden 64 pág. 95 a 101 (Formulario 931), n° de orden 64 pág. 102 a 104 (Documentación que acredite Pago de Tasas e Impuestos, Certificaciones o Habilitaciones), n° de orden 63 pág. 6. referente al cumplimiento del plazo de mantenimiento de oferta (cuarenta días hábiles administrativos), n° de orden 72 pág. 2 a 6 (Garantía de Oferta), n° de orden 63 pág. 7 plazo de entrega (inmediato) y n° de orden 63 pág. 6 condición de pago (treinta días hábiles).-

VII) INFORME TÉCNICO

Lo manifestado en el informe técnico emitido por la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo obrante en orden n° 83, que la firma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.-

VIII) ÓRDEN DE MÉRITO

El orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente a los renglones n°1 al 20, es el siguiente:

1. CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.....\$
1.651.334,80

IX) EVALUACIÓN

En atención a lo que antecede, efectuado el análisis de la ofertas presentada y la documentación de la misma, la Comisión Evaluadora aconseja:

1. **APROBAR** la tramitación realizada.
2. **PREAdjudicar** la presente por único oferta admisible ajustado a pliego, del modo que sigue:

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70857483-6)

Renglón n° 1 al 20.....\$
1.651.334,80

IMPORTE TOTAL ACONSEJADO ADJUDICAR: HASTA UN MONTO TOTAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1651.334,80) IVA incluido.-

COMISIÓN EVALUADORA.-

